Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-131904-27f748-81025218
2025-05-22T10:18:40-05:00 - Pagina 1 de 4

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
7939 "Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C."
ESTRUCTURA DE COSTOS INICIAL
LOTE 9

ASOCIADO:	**FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA**
LOCALIDAD:	**BOSA**
ZONA OPCION	**LOCALIDAD 7 - ZONA 2 - OPCION 2**
ALISTAMIENTO (DIAS CALENDARIO)	7,00
ALISTAMIENTO TALENTO HUMANO	2,00
MESES DE OPERACIÓN	6,90
DÍAS HÁBILES DE OPERACIÓN 2025	143

NIVEL	CUPOS
MATERNALES	**0**
CAMINADORES	**0**
PARVULOS	**59**
PREJARDIN	**66**
JARDIN	**0**
TOTAL	**125**

VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	**2,20**
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	**4,70**

TIPO DE COSTO	CONCEPTO DE GASTO	CANTIDAD POR ESTANDAR	UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO 2025	ALISTAMIENTO	OPERACIÓN	VALOR TOTAL	APORTE MINIMO ASOCIADO (ESPECIE)	APORTE ADICIONAL ASOCIADO (ESPECIE)	TOTAL APORTES ASOCIADO (ESPECIE)	TOTAL APORTE SDIS (DINERO)
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	1	MES	ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL	$4.517.400	$301.160	$31.170.060	**$31.471.220**			$0	$31.471.220
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	8	MES		$3.784.410	$2.018.352	$208.899.432	**$210.917.784**			$0	$210.917.784
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	2	MES		$2.975.100	$396.680	$41.056.380	**$41.453.060**			$0	$41.453.060
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	MES		$2.339.100	$155.940	$16.139.790	**$16.295.730**			$0	$16.295.730
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3	MES		$2.396.996	$479.399	$49.617.817	**$50.097.216**			$0	$50.097.216
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3	MES		$2.424.241	$484.848	$50.181.789	**$50.666.637**			$0	$50.666.637
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		MES	MES X NIÑO	$48.790	$1.423.042	$42.081.375	**$43.504.417**	$43.504.417		$43.504.417	$0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025		MES	MES	$6.411.805		$14.105.971	**$14.105.971**	$11.261.706		$11.261.706	$2.844.265
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025		MES	MES	$6.517.024		$30.630.013	**$30.630.013**			$0	$30.630.013
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES		MES	MES X NIÑO	$19.647		$16.945.538	**$16.945.538**			$0	$16.945.538
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		MES	MES X NIÑO	$25.293		$21.815.213	**$21.815.213**			$0	$21.815.213
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		MES	MES X AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$630.906		$13.059.754	**$13.059.754**	$13.059.754		$13.059.754	$0
	MATERIAL DIDACTICO		MES	MES X NIÑO	$15.949		$13.756.013	**$13.756.013**	$13.756.013		$13.756.013	$0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		MES	MES + (0.75% VALOR MES POR COBERTURA)	$438.198		$5.858.160	**$5.858.160**	$5.858.160		$5.858.160	$0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$4.919		$87.927.125	**$87.927.125**			$0	$87.927.125
	PAPELERÍA NIÑOS		MES	MES X NIÑO	$8.656		$7.465.800	**$7.465.800**			$0	$7.465.800
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$7.609		$0	**$0**			$0	$0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$7.892		$0	**$0**			$0	$0
	PARVULOS- ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$9.828		$82.918.836	**$82.918.836**			$0	$82.918.836
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$10.622		$100.250.436	**$100.250.436**			$0	$100.250.436
	JARDIN- ALIMENTACIÓN		DIA HÁBIL	DÍA HÁBIL X NIÑO	$10.622		$0	**$0**			$0	$0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		MES	MES X NIÑO	$23.095	$673.604	$19.919.438	**$20.593.042**			$0	$20.593.042
	PIGA		MES	MES X NIÑO	$7.182		$6.194.475	**$6.194.475**			$0	$6.194.475
	MANTENIMIENTOS MENORES		MES	MES X NIÑO	$9.825		$8.474.063	**$8.474.063**			$0	$8.474.063
TOTALES						**$5.933.025**	**$868.467.478**	**$874.400.503**	**$87.440.050**	**$0**	**$87.440.050**	**$786.960.453**
									PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		**10,00%**	**90,00%**
									VALOR PAGO POR RESULTADOS		**$47.217.627**	

NOTA 1 - TALENTO HUMANO:

El concepto de gasto denominado Talento humano, para los perfiles requeridos en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS, se fijó el valor siguiendo la escala de perfiles y honorarios para la vigencia 2025 adoptada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Resolución No 0001 del 2 de enero de 2025 "Por la cual se adopta la escala de perfiles de honorarios para la vigencia fiscal 2025 para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social".

A su vez, para los perfiles de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES y MANIPULADOR DE ALIMENTOS fueron calculados de acuerdo al valor del salario mínimo y auxilio de transporte para el año 2025. El mismo se calculó teniendo en cuenta el Decreto No.1572 del 24 de diciembre de 2024, por medio del cual se fijó el salario mínimo mensual legal para el año 2024 y el Decreto No. 1573 del 24 de diciembre de 2024, por el cual se fijó el auxilio de transporte para el año 2024. La ARL para el perfil de MANIPULADOR DE ALIMENTOS se calculó en nivel de riesgo III y para el perfil de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES se calculó con riesgo nivel I. Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes.

NOTA 2 - RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se realizó el cálculo del costo cupo mes, a partir de los costos unitarios del Reconocimiento al Uso del Predio, viabilizados por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS mediante el memorando Rad: I2025003928 el 06 de febrero de 2025.

NOTA 3 - TARIFAS SERVICIO DE VIGILANCIA:

Se proyecta con base a la información reportada la Circular Externa No 20241300000445 del 30 de diciembre del 2024, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del radicado del acuerdo con el radicado I2025000457 del 08 de enero de 2025. El valor para el costo de vigilancia, en la estructura, está calculado en dos periodos así:

a.VIGILANCIA – desde el acta de inicio del contrato hasta el 14 de Julio de 2025 y
b.VIGILANCIA - del 15 de julio hasta el 31 de diciembre de 2025".

Durante la ejecución del convenio se tendrán en cuenta las normas vigentes, de conformidad con lo dispuesto en la Circular vigente expedida por la Super Vigilancia.

NOTA 4 - OTROS CONCEPTOS DE GASTO:

- DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.
- DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.
- ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL.
- MATERIAL DIDÁCTICO.
- PAPELERÍA ADMINISTRATIVA.
- ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.
- PAPELERÍA NIÑOS.

Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las viabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad tanto en el 2024 (la cual tendrá indexación para 2025, teniendo en cuenta la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), información oficial emitida por el DANE para la vigencia 2025) tal como lo describe el INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - INS-PE-007, del Memo I2023000288 – 05/01/2023 "(…) Precios de referencia de la vigencia inmediatamente anterior incrementando algún indicador económico. El área técnica es el responsable de realizar los cálculos aritméticos y posterior comunicación a las áreas que lo requieran. En este sentido no se requiere verificación del cumplimiento de los requisitos para establecer precios unitarios de referencia (…)".

A su vez, se tomaron los precios de referencia 2025, mediante el memorando con radicado : I2025003928 el 06 de febrero de 2025.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

NOTA 5 - ALIMENTACIÓN NIVELES DESDE SALA MATERNA HASTA JARDIN:

Estos valores unitarios fueron calculados con los valores unitarios de las viabilidades de precios de referencia unitarios, las cuales fueron emitidas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización de la Entidad tanto en el 2024 (la cual tendrá indexación para 2025, teniendo en cuenta la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), información oficial emitida por el DANE para la vigencia 2025) tal como lo describe el INSTRUCTIVO PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA - INS-PE-007, del Memo I2023000288 – 05/01/2023 "(…) Precios de referencia de la vigencia inmediatamente anterior incrementando algún indicador económico. El área técnica es la responsable de realizar los cálculos aritméticos y posterior comunicación a las áreas que lo requieran. En este sentido no se requiere verificación del cumplimiento de los requisitos para establecer precios unitarios de referencia (…)".

A su vez, se tomaron los precios de referencia 2025, radicados I2025003260 del 31 de enero de 2025, I2025005317 del 18 de febrero del 2025, I2024004413 del 15 de febrero del 2024, I2024005209 del 24 de febrero del 2024, I2024011245 del 26 de abril del 2024, I2024011415 del 29 de abril del 2024, I2024012926 del 9 de mayo del 2024.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

NOTA 6 - CÁLCULO POR VALORES HISTÓRICOS:

- SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET.
- PIGA.
- MANTENIMIENTOS MENORES.

Estos valores unitarios fueron calculados tomando el valor máximo de la ejecución histórica para la vigencia 2024, información que se encuentra en los informes mensuales de supervisión. Al valor calculado para la vigencia 2024 se realizó indexación por IPC, la cual está calculada según la cifra oficial del DANE (5,20%) para la vigencia 2025.

Por otra parte, frente a las cantidades de cada uno de los bienes, elementos y servicios requeridos para garantizar la operación de los jardines infantiles cofinanciados, se tuvo en cuenta la necesidad establecida en el ANEXO TÉCNICO 1 de 5 JARDINES COFINANCIADOS de la Subdirección para la Infancia.

Estos valores unitarios fueron calculados tomando el valor máximo de la ejecución histórica para la vigencia 2024, correspondiente al informe de ejecución del apoyo a la supervisión. Al valor calculado para la vigencia 2024 se realizó indexación por IPC, la cual está calculada según la cifra oficial del DANE (5,20%) para la vigencia 2025.

NOTA 7:

El valor definitivo del reconocimiento del PAGO POR RESULTADOS, se calculara una vez, se conozca el porcentaje de aportes (en dinero o en especie) que presenta el asociado en su propuesta económica. Dado que el PAGO POR RESULTADOS (6%) se calcula unicamente con los aportes de la SDIS.

Ver Estudio Previo

NOTA 8:

ETAPA DE ALISTAMIENTO:

Para el calculo del reconocimiento de alistamiento, se toma unicamente para los conceptos de gasto de servicios públicos e internet, reconocimiento al uso del predio 7 dias y para talento humano 2 dias

Revisó	Revisó	Revisó	Aprobó	Aprobó
ZYRYUK GOMEZ BLANCO	PAOLA LIZETH URREGO BAENA	ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ	LUIS ALBERTO CARRERO MORALES	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Contratista	Contratista	Contratista	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	Subdirectora para la Infancia
Subdirección para la Infancia	Subdirección para la Infancia	Dirección		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-131904-27f748-81025218
2025-05-22T10:18:40-05:00 - Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTRUCTURA DE COSTOS-FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA-LOTE 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-131904-27f748-81025218

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-20 13:19:04

Finalización: 2025-05-22 10:18:34

Escanee el código para verificación

Aprobación: FUNDACION ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRIA

LUIS ALBERTO CARRERO MORALES
79897869
artisticapincel@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA

Revisión: .

ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ
23423737
asanchezd@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: .

Paola Lizbeth Urrego Baena
53009953
purregob@sdis.gov.co
Contratista
SDIS.

Elaboración: .

ZYRYUK GOMEZ BLANCO
1013616752
zgomez@sdis.gov.co
PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-131904-27f748-81025218
2025-05-22T10:18:40-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ESTRUCTURA DE COSTOS-FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA-LOTE 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-131904-27f748-81025218

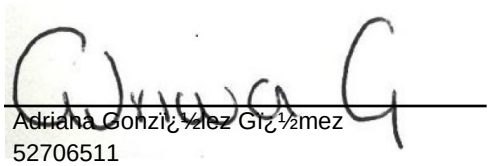
Creación: 2025-05-20 13:19:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-22 10:18:34

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-131904-27f748-81025218
2025-05-22T10:18:40-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ESTRUCTURA DE COSTOS-FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA-LOTE 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-131904-27f748-81025218

Creación: 2025-05-20 13:19:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-22 10:18:34

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ZYRYUK GOMEZ BLANCO zgomez@sdis.gov.co PROFESIONAL SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2025-05-20 13:19:11 Lec.: 2025-05-20 13:19:30 Res.: 2025-05-20 13:19:31 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Paola Lizbeth Urrego Baena purregob@sdis.gov.co Contratista SDIS.	Aprobado	Env.: 2025-05-20 13:19:32 Lec.: 2025-05-20 13:19:42 Res.: 2025-05-20 13:19:44 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	ALEXANDRA SANCHEZ DIEZ asanchezd@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 13:19:44 Lec.: 2025-05-22 08:55:43 Res.: 2025-05-22 08:55:46 IP Res.: 186.154.33.209
Aprobación	LUIS ALBERTO CARRERO MORALES artisticapincel@hotmail.com REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	Aprobado	Env.: 2025-05-22 08:55:46 Lec.: 2025-05-22 10:00:13 Res.: 2025-05-22 10:00:25 IP Res.: 191.156.158.67
Aprobación	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-05-22 10:00:25 Lec.: 2025-05-22 10:18:12 Res.: 2025-05-22 10:18:33 IP Res.: 191.156.153.207